| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YENNY PAOLA FORERO BEDOYA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.120.574.852 | CONTRATO No. | 1193-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de junio se realizaron algunas acciones puntuales, las cuales se direccionan hacia el apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al Proceso de Reincorporación.<br>De acuerdo con lo anterior, se destacan las siguientes acciones:<br>1.Realización de atenciones Psicosociales a la totalidad de la población a cargo:<br>Se realizaron 57 atenciones psicosociales dirigidas a la Población en Reincorporación activa a cargo (sectores de San José del Guaviare y Calamar Guaviare), allí se abordaron temáticas relacionadas a los componentes de atención de salud, psicosocial y comunitario. Trabajando de acuerdo con los siguientes componentes de atención:<br><br>Psico_1: Durante la atención se dialoga con la PER sobre las condiciones actuales de vida, sus proyectos, metas sus familias y demás, se brinda información de acuerdo con los cambios entorno al apoyo en temas alimentarios para los firmantes de paz, además se dialoga sobre cómo puede ejercer su vida profesionalmente en caso de culminar sus estudios, los beneficios tanto económicos como logros a nivel personal en caso de que ellos quieran avanzar en cada uno de sus siclos escolares.<br>Sal_2: Se aborda con la Población en Reincorporación su estado de afiliación actualmente, en caso de no estar afiliados a la EPS como seria el procedimiento para contar con esta atención, se orienta los canales para sacar una cita ( vía WhatsApp, llamada telefónica, presencial) donde están ubicadas en el municipio de San José las EPS , el proceso de traslado de una EPS a otra ciudad en caso de que la PER decida irse del departamento, donde deben dirigirse en caso de realizar algún trámite de facturación para un procedimiento y por ultimo donde se realizan estos procedimientos.<br>Sost_Ec1: Durante la atención con los participantes se indaga sobre sus Proyectos productivos, en que parte del país se está desarrollando, de que se trata el proyecto productivo si es individual o si tienen alguna asociación, si en el momento está en funcionamiento o por el contario presento dificultades, en caso de que no hayan formulado el proyecto se orienta a la PER sobre la documentación que se debe tener en cuenta, se orienta sobre interrogantes que ellos presenten.<br>También se reporta un total de 2 inasistencias, de las cuales se identifican que son Personas en reincorporación en estado ausente, frente a ello, se habilitan canales como: mensajes de WhatsApp, voz a voz y diálogo con líderes, encaminados hacia la ubicación de dichos participantes, sin encontrar respuesta efectiva, además un participante fallece, al momento del suceso no se había brindado la atención psicosocial con él, pero se ha realizado un acompañamiento a su esposa constantemente en la medida que ella lo ha permitido, mediante llamadas telefónicas y en la oficina de la ARN , actualmente la compañera sentimental de la persona que falleció se encuentra en el municipio de Calamar.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de junio. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR.<br>2.Durante el acompañamiento se establecen compromisos con una participante suscrita al ´programa educativo “Maestro Itinerante”, quien actualmente está reportada por la UNAD como alerta temprana. Allí se concretan acciones para garantizar su continuidad en dicho programa.<br>3. Durante el acompañamiento se concreta con la población del municipio de Calamar Guaviare y en compañía del docent de Sena horarios y fechas para iniciar el curso en Operario en Manejo de la Producción Pecuaria, donde se acuerda que el próximo 20 de Julio se va a realizar la matricula a las personas que estén interesadas.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de junio. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo de ejecución dado en el mes de junio no desarrollaron acciones específicas de acuerdo con el objeto del presente contrato y la supervisión de este, ya que no tengo personas en reincorporación temprana a cargo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | A continuación, se mencionan las acciones emprendidas para el cumplimiento de este ítem:<br>1.Participación en reunión SENA territorial Guaviare, en la cual se concretan compromisos para inicio de cursos operario en manejo de producción pecuaria que está ofertando la institución en el municipio para firmantes de paz y personas de comunidad que quieran realizarlo.<br>2. Articulación con la institución Carlos Mauro Hoyos municipio Calamar Guaviare se proponen acuerdos de trabajo para impulsar el proceso proyectado la I.E comparte información que permitirá la identificación de la población ARN vinculada en el año 2023 y realizar un seguimiento a la población firmante en cuantos sus estudios académicos en la institución.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YENNY PAOLA FORERO BEDOYA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.120.574.852 — CONTRATO No. 1193-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | De acuerdo con la solicitud de la cláusula se mencionan algunas acciones de articulación dadas con la institucionalidad desarrolladas durante el mes de junio, estas acciones se enfocaron en la generación de programas y procesos relacionados a las necesidades e intereses de la Población en Reincorporación a cargo.<br>De acuerdo con lo anterior se mencionan las principales acciones desarrolladas:<br>1. Se participó de manera presencial el día 6 de junio en la capacitación de PNUD-UTR-CNR en el programa CapaZidades como parte del pilotaje nacional de herramientas que se van a implementar en la construcción de los planes dirigidos a la población en condición de discapacidad, enfermedad de alto costo y personas mayores.<br><br>2. Participación el día 9 de junio en Mesa de Generación de Ingresos ARN Guaviare, donde se establecen algunos compromisos<br><br>3. Participación el día 13 de junio en comité de casos frente al programa educativo “Maestro Itinerante”, en el cual se concertó articuladamente ARN-UNAD fechas de clases para el mes de Junio y Julio, y se analizaron casos particulares presentados durante el mes de ejecución, se socializa el avance de los estudiantes, se acuerda adquirir compromisos con aquellos estudiantes que no han vuelto a las clases.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | En pro de la dinamización y el cumplimiento de las actividades previstas en el marco del programa de Reincorporación se realizan algunos desplazamientos dados durante el mes de junio hacia los lugares de espacios específicos de ubicación de la Población en Reincorporación a cargo.<br>A partir de lo anterior, se destacan las siguientes visitas:<br>1. Desplazamiento hacia el municipio de Calamar Guaviare el día 16 de junio, logrando allí atender a un total de 22 Personas en Reincorporación. Durante el desarrollo de estas atenciones se abordaron temáticas como: Concretar compromisos para inicio de cursos operario en manejo de producción pecuaria que está ofertando la institución en el municipio para firmantes de paz y personas de comunidad que deseen realizarlo.<br><br>2. Desplazamiento hacia las instalaciones de la -Institución Educativa Carlos Mauro Hoyos donde se proponen acuerdos de trabajo para impulsar el proceso proyectado la I.E comparte información que permitirá la identificación de la población ARN vinculada en el año 2023.<br><br>3. Desplazamiento hacia las instalaciones de la Personería municipal de Calamar-Centro de convivencia, donde se exploraron varios rentes de trabajo y articulaciones, se consolidará propuesta de plan de trabajo y contara con apoyo para la convocatoria de espacio del próximo 28 de Julio. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | De acuerdo con lo requerido en esta obligación contractual el día 22 de junio se realizo el acompañamiento al taller estrategias de prevención temprana de la estigmatización orientado a soldados y policías residentes en el municipio de San José, esta estrategia se llevo a cabo en las instalaciones del batallón de entrenamiento y reentrenamiento N 22 Barrancón Guaviare.<br>Esta acción se evidencia en las planillas de asistencia que se diligencio durante el taller estrategias de prevención temprana de la estigmatización |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | De acuerdo con las metas e indicadores previstos como grupo territorial, se logró contribuir durante el mes de junio al cumplimiento y abordaje de estas desde las diferentes áreas de atención.<br>A continuación, se mencionan algunas de estas acciones:<br>1. EDUCACIÓN: En la línea educativa de formación para el trabajo se logra generar la consolidación de dos cursos dirigido hacia la Población en Reincorporación del sector de Calamar Guaviare, en este proceso se focalizan un total de 32 personas (25 firmantes de paz, 7 personas de comunidad). Para implementación del curso: Operario en la producción pecuaria.<br>En la línea educativa de formación académica, se menciona el proceso de acompañamiento constante a la población en reincorporación vinculada al programa académico maestro itinerante, y CAFAM en la I.E Carlos Mauro Hoyos, municipio de calamar Guaviare con el propósito de mantener su vinculación en dicho proceso.<br><br>2. ATENCIONES PSICOSOCIALES: Durante el mes de ejecución se brinda proceso de acompañamiento integral a 5 Personas en Reincorporación a cargo, allí se abordaron temáticas como “el logro del consenso desde el individuo”, “empoderamiento ciudadano para la garantía en derechos de la salud”, “pautas de seguridad y prevención para la mitigación de factores de riesgo”. También se desarrollan atenciones psicosociales enfocadas en cada una de las necesidades identificadas entre la población atendida.<br><br>Durante el mes de junio se realizaron algunas acciones puntuales, las cuales se direccionan hacia el apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al Proceso de Reincorporación.<br>De acuerdo con lo anterior, se destacan las siguientes acciones:<br>1.Realización de atenciones Psicosociales a la totalidad de la población a cargo:<br>Se realizaron 57 atenciones psicosociales dirigidas a la Población en Reincorporación activa a cargo (sectores de San José del Guaviare y Calamar Guaviare), allí se abordaron temáticas relacionadas a los componentes de atención de salud, psicosocial y comunitario. Trabajando de acuerdo con los siguientes componentes de atención: “sus proyectos a futuro”, “empoderamiento ciudadano para la garantía en derechos de la salud”, proyectos productivos”. También se desarrollan atenciones psicosociales enfocadas en cada una de las necesidades identificadas entre la población atendida.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de junio. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YENNY PAOLA FORERO BEDOYA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.120.574.852 — CONTRATO No. 1193-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el periodo de ejecución dado en el mes de junio no desarrollaron acciones distintas a las obligaciones contractuales anteriormente relacionadas |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el transcurso del mes de junio se realizan algunas acciones puntuales enfocadas a la actualización permanente de las bases de datos de la plataforma SIRR. Estas acciones se dan en el marco de la realización de cada una de las actividades y tareas encomendadas desde la ARN Grupo Territorial Guaviare.<br><br>A continuación, se mencionan dichas acciones dadas:<br>1. Cargue en sistema SIRR de 57 atenciones psicosociales realizadas a las Personas en Reincorporación a cargo y 4 registros de Inasistencia. Allí se registran los diferentes códigos según los temas abordados particularmente (Sal_2; Psico_1; Sost_Ec1).<br>2. Cargue de ficha individual en SIRR a dos Persona en Reincorporación perteneciente a Enfoque Camino Diferencial de vida, de acuerdo con temáticas abordadas según su situación particular durante el mes de junio.<br>3. Actualización constante en SIRR de datos de contacto y ubicación de registro de cada una de las Personas en Reincorporación a cargo.<br>4. cargue de 2 seguimientos a proyectos productivos ISSPI en plataforma SIRR, de acuerdo con indicaciones dadas desde el área de orientación en sostenibilidad económica y productiva.<br>5. Actualización en SIRR del grupo familiar que no estén dentro de la información cargada anteriormente.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de junio. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el mes de junio se cumple con las entregas de gestión documental según los lineamientos establecidos desde la ARN GT Guaviare, esto de acuerdo con cada una de las actividades y ejercicios desarrollados durante el mismo periodo de ejecución.<br>A continuación, se mencionan los siguientes procesos realizados en relación con esta obligación:<br>1. Entrega de planillas de atenciones psicosociales recolectadas durante el mes de junio, haciendo uso de FUID y acta de entrega ante la Técnico de Gestión Documental de la ARN GT Guaviare. (se entregan 9 planillas de atenciones individuales y 2 planillas de asistencia de actividades)<br>2. Se realiza entrega de 1 paquetes de documentación relacionados a proceso de seguimiento a proyectos productivos d carácter individual ISSPI.<br>3. Entrega de actas y documentación generada durante el mes de junio con instituciones externas según procedimiento establecidos desde la ARN GT Guaviare.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de junio. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | En relación con esta obligación para el mes de junio se mencionan algunos escenarios en que se participó, teniendo en cuenta cada uno de los compromisos descritos en la obligación contractual y directrices especificas emitidas desde el coordinador del GT Guaviare.<br>Se realiza participación en los siguientes espacios:<br>1. Se participó de manera presencial el día 6 de junio en la capacitación de PNUD-UTR-CNR en el programa CapaZidades como parte del pilotaje nacional de herramientas que se van a implementar en la construcción de los planes dirigidos a la población en condición de discapacidad, enfermedad de alto costo y personas mayores.<br>2. Participación el día 9 de junio en Mesa de Generación de Ingresos ARN Guaviare, donde se establecen algunos compromisos por parte de los participantes.<br>3. Participación el día 13 de junio en comité de casos frente al programa educativo “Maestro Itinerante”, en el cual se concertó articuladamente ARN-UNAD fechas de clases para el mes de junio y Julio, y se analizaron casos particulares presentados durante el mes de ejecución, se socializa el avance de los estudiantes, se acuerda adquirir compromisos con aquellos estudiantes que no han vuelto a las clases.<br>Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante el mes de junio se realizó una acción puntual relacionada a reportes e informes según esta obligación contractual especifica y teniendo en cuenta las solicitudes emitidas desde el área de coordinación del GT Guaviare.<br>A continuación, se describe dicha acción:<br>Se realizó informe de ficha individual en SIRR a dos jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida, en este informe se incluyeron los temas tratados con la participante proyectos educativo, proyecto productivo y en cuanto a temas tratados en salud se orienta a las dos jóvenes que están en estado de gestación, sobre la importancia de asistir a sus controles prenatales y tener algunos cuidados propios del embarazo. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo de ejecución dado en el mes de junio no desarrollaron acciones distintas a las obligaciones contractuales anteriormente relacionadas. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YENNY PAOLA FORERO BEDOYA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.120.574.852 | CONTRATO No. | 1193-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO DE 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en el departamento del Caquetá y conforme la normatividad vigente y aplicable. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual.3) Se suministró la información al coordinador del GT de manera oportuna; 4) se atienden las observaciones dadas desde la supervisión del contrato; 5) se presta de manera eficiente y oportuna los servicios para el cumplimiento del objeto contractual.; 6) se actuó con lealtad durante la ejecución de las obligaciones contractuales; 7) se abstuvo el hecho de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este. |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

**NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO**

**Fecha VoBo:** Junio 30 de 2023

**YENNY PAOLA FORERO BEDOYA**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co